

Educación para la Dignidad y el Ejercicio de los Derechos Humanos

Equipo Educación en Derechos Humanos-PIDEE

Fundación PIDEE desarrolla el proyecto: “Igualdad y No Discriminación con Enfoque de Derechos” en dos comunas de la Región Metropolitana: en Recoleta desde 2014 y Peñalolén 2016. Estas comunas reciben, año a año, a familias migrantes e indígenas, lo que ha generado que estos espacios, al igual que muchos otros, se caractericen por una rica diversidad cultural.

Ante esta realidad, resulta imperioso diseñar una política educativa que logre atender esta heterogeneidad cultural, ya que cada vez es más común apreciar a estudiantes de otros países que se hacen presentes en los establecimientos educacionales municipalizados. Frente a esta realidad Fundación PIDEE ha diseñado un quehacer que adquiere la particularidad de generar propuestas educacionales interculturales desde el enfoque de derechos.

Es así, como se ha logrado establecer acuerdos colaborativos con la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Ilustre Municipalidad de Peñalolén e introducirse en el sistema educacional municipal impartiendo las líneas de acción que contempla el proyecto.

Para este objetivo Fundación PIDEE cuenta con un grupo de trabajo interdisciplinario, conformado por docentes y profesionales ligados a las ciencias sociales, quienes coordinan cada una de las líneas de acción y desempeñan un trabajo pedagógico que apunta a la integralidad de los contenidos trabajados y a la Educación en Derechos Humanos.

El proceso pedagógico se ha diseñado desde dos perspectivas. Por un lado, a través de talleres extra-programáticos; y por otro, con intervenciones educativas en aula. Estas, actualmente se están desarrollando en seis establecimientos educacionales en Recoleta y tres en Peñalolén.

Comuna de Recoleta:

Escuela Bilingüe República del Paraguay. En este espacio educativo se imparte el Taller: “Participar y expresarme libremente”.

Liceo Juanita Fernández Solar, donde se imparte el taller: “Hip Hop Latinoamericano”.

Liceo Valentín Letelier. En Módulo de historia: “Historia Latinoamericana”, la particularidad de dicho modelo recae en



que el establecimiento ha integrado en su jornada escolar esta propuesta educacional.

Comuna de Peñalolén:

Colegio Tobalaba. Se realiza el taller: “Inclusión y No Discriminación” con niños y niñas de 4° años básico.

Liceo Antonio Hermida Fabres, se imparte el taller: “Hip Hop Latinoamericano”, con alumnos de enseñanza media.

Escuela Luis Arrieta Cañas, se desarrolla en el módulo de historia: “Comunidad y Derechos Humanos”, que al igual que el módulo de “Historia latinoamericana”, en comuna de Recoleta, se imparte durante la jornada escolar, lo que garantiza en ambos espacios una mayor cobertura de los contenidos a trabajar.

Talleres y Procesos Metodológicos:

Con el fin de compartir esta experiencia podemos reseñar la metodología utilizada, por ejemplo, en el taller “Inclusión y No Discriminación” que se realiza en la Escuela Básica Tobalaba de la comuna de Peñalolén y enfocado para niños y niñas de 4° básico. Primero, este taller tiene como objetivo incorporar en nuestros(as) participantes el sentido de tolerancia y aceptación hacia aquellas personas que son diferentes en su origen, nacionalidad y raza, entre otras.

El taller está diseñado en diez sesiones en las cuales a través de distintas metodologías se busca instalar los conceptos de inclusión y no discriminación en nuestros(as) participantes siempre en relación con sus experiencias.

Cada sesión está estructurada en un círculo de inicio en el cual se conversa y exponen experiencias vividas en la semana. Esta instancia cobra relevancia porque no sólo se trabajan los contenidos específicos del taller, sino que da la oportunidad para expresar todo lo que los(as) participantes deseen. Todo enmarcado en un ambiente de respeto y escucha donde los(as) compañeros(as) aportan con experiencias similares o simplemente aconsejan o disfrutan de los comentarios de los otros (as). En esta instancia se entregan las directrices para la sesión. Luego viene el desarrollo propiamente tal del taller, donde se trabaja la actividad planificada; se explica a los niños y niñas lo que realizaremos y lo que se espera de ellos(as). Posteriormente y para concluir se vuelve al círculo de cierre en el cual se expone lo realizado en la sesión y se realizan preguntas para ver



si entendieron el objetivo del día y si van haciendo un hilo conductor con las temáticas trabajadas en cada sesión.

Las metodologías se sostienen en la conversación y reflexión frente a los temas expuestos. A través de ella se busca que los(as) participantes expresen experiencias y sean capaces de buscar soluciones a instancias en donde han sido discriminados (as); aplicando lo que han aprendido frente al concepto de inclusión. La reflexión se refuerza por medio de la expresión artística, que son los dibujos que revelan

sus experiencias o situaciones ficticias. El fin es ir incorporando en nuestros(as) participantes distintas maneras de expresar lo que sienten frente a un mismo concepto.

Peñalolén: Reflexionar es sinónimo de educar

La reflexión también se hace a partir de un trabajo en el espacio exterior. Existe una instancia para realizar entrevistas con el objetivo de investigar lo que creen e interpretan otras personas sobre la inclusión y la discriminación. Para ello, los niños y niñas conversan con vecinos y participantes de su comunidad, recogen las opiniones de adultos y son capaces de aclarar términos en caso de que sea necesario. Es preciso recalcar que los niños y niñas a tan corta edad puedan aclarar a un adulto los conceptos aprendidos en el taller y conversar con otros sobre la discriminación y el respeto por las personas, que son las temáticas analizadas en el taller.

Por último, están los espacios de escucha de cuentos y dramatizaciones asociadas a la temática en estudio y que tiene como propósito el incorporar la expresión corporal a nuestra manera de expresar emociones y sentimientos de tal manera que las demás personas puedan comprender como nos sentimos.

Fernanda Urzúa, docente y tallerista de este espacio señala que: *“Ya estamos en la mitad de nuestro taller y hemos tenido una participación prácticamente del cien por ciento de los(as) participantes inscritos(as). Se ha tornado en un*



momento de la semana para escucharnos, jugar, compartir y aprender a ser valorados y valorar a los otros(as) sin importar su condición, origen, nacionalidad, estrato social, raza, ni creencias”.

Recoleta:

Una cultura de Derechos Humanos en la comuna

En los últimos tiempos la educación chilena ha demostrado gran interés por llevar a las aulas el concepto y todo lo que ello implica en relación a los Derechos Humanos, buscando asirlo como un contenido clave para el proceso de enseñanza y aprendizaje; plasmando de este modo un contenido social y valórico en nuestros (as) estudiantes.

Dentro del programa “Comunidades educativas por los derechos humanos y la diversidad cultural” que Fundación PIDEE desarrolla en la Escuela Bilingüe República del Paraguay de la Comuna de Recoleta se realiza el taller de “Participación y libre expresión”. Este taller socio-educativo se sustenta en la Convención sobre los Derechos del Niño, colocando el Interés superior del niño y la niña como centro del aprendizaje y, en particular, el derecho a reconocer espacios donde se puedan expresar libremente.

El taller “Participación y Libre Expresión”, propone implementar un conjunto de acciones para fomentar la participación de niños y niñas de enseñanza básica en el ámbito educativo y familiar. De esta forma dar cumplimiento a los derechos de los niños, niñas y adolescentes a participar y opinar sobre situaciones o actitudes que les afectan.

Durante las diez sesiones que contempla el taller se fortalece el concepto de identidad y participación en un contexto pluricultural aplicando los Artículos de la Convención relacionados con el sentido y planteamientos trazados en este espacio.

La metodología de trabajo se genera a través de una planificación participativa, donde se sistematizan las experiencias y se realiza una constante reflexión y evaluación con los (as) estudiantes para ir incorporando aprendizajes claves en relación a los Derechos Humanos, propiamente tal.

“La mayor satisfacción como educadora es tener la posibilidad de propiciar un espacio donde nos reconocemos como personas (sujetos) que pertenecen a un lugar y tiene algo que decir principalmente para aquellos niños y niñas que por diversas razones hoy les toca vivir aquí”, cuenta Marcela Verdejo respecto de su experiencia como tallerista en la Escuela República de Paraguay. 🇨🇱

Ley N°20911

Promover la educación en derechos humanos es esencial para emprender camino hacia la formación ciudadana impulsada por el Ministerio de Educación. La entrada en vigencia de la Ley N°20911 nos obliga a oír y actuar frente a lo que parece ser una crisis de valores, donde prima la ausencia de compromiso social y desmotivaciones, tanto para con otros como con el entorno. Estas actitudes de voluntad propia y logros personales no es generalizada; pero si hay que legislar es porque al interior de una sala de clases es escasa la formación sobre el ser ciudadano. Para llegar a ello, sin embargo, hay que sentar bases en aquellos derechos humanos que por ser universales nos brindan la posibilidad de preguntarnos y aprender qué es la tolerancia, la justicia, la no discriminación, el respeto y la dignidad de cada persona, sin importar edad, sexualidad, etnia ni cultura.

Las comunidades educativas no son las únicas que contribuyen a la formación ciudadana, también está la familia y los espacios alternativos que por ser garantes de derechos debieran promover la práctica y participación de principios esenciales que contribuyan a ejercer aquello que conocemos como derechos y deberes. Lo cierto es que a partir del 2017 la tarea recaerá fuertemente sobre los establecimientos educacionales ya que deberán incluir esta materia en sus mallas curriculares “para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.

Entonces nos vemos enfrentados a sacar esos valores fundamentales de los documentos institucionales, de los discursos traslapados y convertirlos en realidad en las aulas, los espacios recreativos, en la relación entre pares y entre niños, niñas, jóvenes y adultos. ¿Cómo?

De hecho coexisten muchas experiencias virtuosas que si se analizan resultan ser una muestra imprescindible para la vida compartida. Resulta fundamental, también, poder contextualizar este gran tema –formación ciudadana– con características universales para llevarlas al campo de la reflexión y el aprendizaje. A ojos de quienes ya la desarrollan pueden decir que los caminos van desde las actividades lúdicas hasta las posturas más filosóficas. Concretamente, cualquier metodología e innovación es válida para educar en derechos humanos y poner en práctica el Plan de Formación Ciudadana.

Educación en derechos humanos puede ser para muchos educadores y educadoras el primer paso para emprender una tarea que no tiene final porque no es una receta a seguir. Al mismo tiempo, imbuirse en ello tiene más de un sentido. Entre ellos, prepararse para enfrentar el cumplimiento de una ley, y por sobre todo tomar conciencia de que la vida hay que transitarla con coherencia, respeto y dignidad.

María Rosa Verdejo R.
Directora Ejecutiva

Noticias relacionadas: **EDUCACION**

21 de Enero 2016

Congreso aprueba proyecto de Ley que crea plan de formación ciudadana y DDHH.

La iniciativa aprobada por el Congreso compromete al MINEDUC a presentar ante el Consejo Nacional de Educación una nueva asignatura de formación ciudadana para terceros y cuartos medios de todos los establecimientos educacionales del país. Parte de los objetivos de este plan son promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes vinculados a ella; estimular en los alumnos y alumnas el conocimiento, comprensión y compromiso con los Derechos Humanos.

Ver más: <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/educacion/congreso-aprueba-proyecto-de-ley-que-crea-plan-de-formacion-ciudadana-y/2016-01-21/174721.html>

17 de febrero 2016

Número de migrantes en Chile se duplica en 10 años y se acerca al medio millón

Según el Anuario Estadístico Nacional realizado por el Departamento de Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública la cifra de migrantes se habría incrementado de 212.935 el año 2005 a 410.988 en 2014, siendo un 2,3% de la población del país. Si bien la colonia peruana sigue siendo

la más numerosa (31,7%), se aprecia una rápida subida en el porcentaje de ciudadanos colombianos y colombianas llegadas al país, que pasaron de 2,4% a 6,1%.

Ver más: <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/nacional/numero-de-migrantes-en-chile-se-duplica-en-10-anos-y-se-acerca-al-medio/2016-02-17/120340.html>

13 de Marzo 2016

Uno de cada 10 niños nacidos el año pasado en Independencia es hijo de extranjeros

La comuna presenta el mayor porcentaje (9,9%) de nacimientos de hijos/as de inmigrantes inscritos en el Registro Civil, junto con Iquique (8,9%) y Antofagasta (8,1%). Este hecho supone desafíos en las áreas de salud y educación para los municipios, en el caso de la Comuna de Independencia y, según señala su alcalde, la primera medida fue crear la Oficina Municipal de Migraciones con el fin de desarrollar políticas de integración, lo que implica, entre otras cosas, capacitar a los funcionarios para trabajar con una perspectiva multicultural.

Ver más: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2016/03/680-672050-9-uno-de-cada-10-ninos-nacidos-el-ano-pasado-en-independencia-es-hijo-de.shtml>

29 de Junio 2016

Camila Vallejos y Amnistía Internacional piden apurar Ley Marco del Migrante

La diputada junto a Cristián Ramírez, representante de Amnistía Internacional Chile, solicitaron a la presidenta cumplir con el compromiso programático e ingresar a trámite el

Proyecto de Ley Marco del Migrante que busca reemplazar la actual legislación creada en dictadura y que vulnera una serie de acuerdos internacionales firmados por el Estado Chileno. Camila Vallejos además llamó a legislar con la participación de las organizaciones de migrantes y organismos internacionales que han trabajado el tema.

Ver más: <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/politica/camila-vallejos-y-amnistia-internacional-piden-aturar-ley-marco-del/2016-06-29/201251.html>

01 de Agosto 2016

Denuncian discriminación de niños por color de piel en colegios

Con una manifestación en la ciudad de Punta Arenas la Agrupación Colombianos Unidos en la Patagonia y el Centro de Integración y Desarrollo para Inmigrante en la Patagonia (CIDIP) hicieron un llamado a la inclusión y no discriminación en la región. Esto luego de la denuncia de una familia colombiano cuyo hijo de 16 años, habría sufrido una brutal agresión, lo que habría generado el surgimiento de otras denuncias de discriminación en los establecimientos educacionales.

Ver más: <http://laprensaaustral.cl/cronica/denuncian-discriminacion-de-ninos-por-color-de-piel-en-colegios/> 